Naciones Unidas S/2021/1008



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de diciembre de 2021
Español
Original: inglés

Situación en el Sudán y actividades de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2579 (2021) del Consejo de Seguridad, por la cual el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) hasta el 3 de junio de 2022 y solicitó al Secretario General que lo informase cada 90 días sobre la ejecución del mandato de la Misión y sobre los progresos realizados respecto de los parámetros e indicadores señalados en el informe del Secretario General de 17 de mayo de 2021 (S/2021/470). El presente informe abarca también la evolución de la situación política, de la seguridad, socioeconómica, de los derechos humanos, del estado de derecho y humanitaria en el Sudán entre el 21 de agosto y el 21 de noviembre de 2021 y ofrece información actualizada sobre la ampliación de la Misión.

II. Hechos más relevantes

A. Situación política

2. El 25 de octubre, las fuerzas armadas detuvieron al Primer Ministro, Abdalla Hamdok, y a varios ministros, funcionarios y dirigentes políticos civiles y se hicieron con el control de los medios de comunicación estatales. En una alocución televisada, el Presidente del Consejo Soberano y Comandante de las Fuerzas Armadas Sudanesas, el Teniente General Abdel Fattah Al-Burhan, anunció el estado de emergencia y suspendió los artículos 12, 15, 16, 24 3), 71 y 72 del Documento Constitucional, lo que tuvo como consecuencia la disolución efectiva del Consejo Soberano, el Consejo de Ministros y el Consejo Legislativo de Transición, que aún no se había formado, y la restauración de un Consejo Militar de Transición. También destituyo a los gobernadores de los estados (valíes), suspendió los trabajos del Comité para el Desmantelamiento del Régimen del 30 de junio de 1989 y la Recuperación de los Fondos Públicos, conocido como Comité de Desmantelamiento, y ordenó que se suspendieran los servicios de Internet. Se comprometió a celebrar elecciones antes de julio de 2023.

21-17516 (S) 071221 071221



3. En una conferencia de prensa celebrada el 26 de octubre, el Teniente General Al-Burhan declaró que el objeto de las actuaciones militares era prevenir el conflicto civil y volver a poner en marcha el proceso de transición, que estaba paralizado, supervisando el establecimiento de las instituciones necesarias y nombrando un Gobierno representativo. Aseguró que los militares apoyaban al pueblo del Sudán en su demanda de un Gobierno civil y que se adherirían al Documento Constitucional y al Acuerdo de Yuba para la Paz en el Sudán.

4. El Primer Ministro fue puesto en libertad el 26 de octubre pero permaneció bajo arresto domiciliario hasta el 21 de noviembre con un régimen de visitas muy restringido. Otros dirigentes civiles seguían detenidos, salvo los cuatro ministros puestos en libertad el 4 de noviembre. Ninguna de las cuatro ministras, incluida la Ministra de Relaciones Exteriores, que mantuvo su destacado perfil mediático, fueron detenidas. Por otro lado, entre finales de octubre y mediados de noviembre se arrestó a más de 150 activistas, periodistas y funcionarios civiles en todo el país. Varios cientos de funcionarios civiles fueron destituidos de su puesto en los gobiernos estatales y nacional y en empresas y bancos de propiedad del Estado. Se ha informado de que cientos de activistas, incluidos activistas de los derechos de las mujeres, han tenido que esconderse.

5. En respuesta a las acciones de los militares, se congregaron grandes muchedumbres en el Sudán para protestar por el golpe de Estado militar y se puso en marcha una campaña de desobediencia civil. Se informó de que durante una gran manifestación celebrada el 30 de octubre murieron tres personas y varias personas fueron heridas debido al uso por las fuerzas de seguridad de munición activa. Se produjeron también grandes manifestaciones los días 13 y 17 de noviembre. Se informó de que el empleo por el ejército y las fuerzas de seguridad de munición activa y gas lacrimógeno para contener y dispersar las protestas provocó la muerte de 7 personas el 13 de noviembre y de 16 personas el 17 de noviembre, además de cientos de heridos. Un gran número de manifestantes fueron detenidos en todo el país.

6. Las mujeres sudanesas participaron de forma destacada en las protestas y la organización Mujeres Sudanesas de Grupos Cívicos y Políticos, conocida como MANSAM, emitió una declaración en la que condenaba el golpe de Estado. El aumento de la militarización en el país en las semanas posteriores al golpe de Estado, la reducción del espacio de la sociedad civil, las amenazas dirigidas contra los defensores de los derechos de las mujeres y la práctica ausencia de mujeres en las iniciativas de mediación nacional presagian grandes dificultades para superar en el futuro la grave infrarrepresentación de las mujeres en los puestos de poder oficiales y cumplir el nivel mínimo de representatividad del 40 % contemplado en el Documento Constitucional y el Acuerdo de Paz de Yuba.

7. Dos de los grupos no signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba, el Ejército de Liberación del Sudán-Abdul Wahid y el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte (MLPS-N)-facción Abdelaziz al-Hilu, también condenaron el golpe de Estado.

8. Los agentes internacionales condenaron ampliamente el golpe de Estado. El 26 de octubre, en una sesión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y actuando en virtud del artículo 7 g) del Protocolo relativo a la Creación del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, el Consejo decidió suspender con efecto inmediato la participación del Sudán en todas las actividades de la Unión Africana hasta que se restaurara de forma efectiva la transición dirigida por los civiles. El 28 de octubre, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas emitió una declaración en la que pedía a las autoridades militares sudanesas que restauraran el Gobierno de transición dirigido por los civiles e instaba a todos los interesados a entablar el diálogo sin condiciones previas.

9. Durante las semanas posteriores al golpe de Estado, se tomaron medidas destacadas, incluido por parte del Representante Especial del Secretario General para el Sudán, a fin de facilitar el diálogo y buscar una solución pacífica y negociada a la crisis que permitiera una vuelta al orden constitucional. El 11 de noviembre, el Teniente General Al-Burhan anunció la formación de un Consejo Soberano reconstituido en el que ocuparía la Presidencia y el Teniente General Mohamed Hamdan Dagalo, conocido como Hemedti, Comandante de las Fuerzas de Apoyo Rápido, ocuparía la Vicepresidencia. Si bien se mantenían los mismos representantes de los militares y del Frente Revolucionario Sudanés que había en el Consejo disuelto, los miembros civiles fueron remplazados.

10. El 21 de noviembre, el Teniente General Al-Burhan y el Primer Ministro firmaron un acuerdo en el que se establecía, entre otras cosas, que el Documento Constitucional de 2019 seguiría siendo la base del período de transición, pero que se modificaría de mutuo acuerdo para garantizar la inclusión de todas las partes, salvo el Partido del Congreso Nacional. El acuerdo de reparto de poder entre militares y civiles seguiría siendo el "garante de la estabilidad en el Sudán" y el Consejo Soberano provisional supervisaría la transición, según lo dispuesto en el artículo 8 del Documento Constitucional. En el acuerdo se disponía también la puesta en libertad de los presos políticos, la realización de una investigación por las muertes y las lesiones que se habían producido recientemente durante las protestas y la formación de un Gobierno tecnócrata. Se estableció que se pondría en marcha un diálogo inclusivo que incluiría a todas las fuerzas políticas y sociales. El acuerdo abarcaba la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba y la incorporación al proceso de paz de grupos armados no signatarios, además de la aceleración del establecimiento de las instituciones de transición y de los nombramientos. Se formaría un ejército nacional unificado y se reestructuraría el Comité de Desmantelamiento. El anuncio provocó nuevas protestas en Jartum y el resto del país en las que se denunció el acuerdo y se criticó al Primer Ministro por firmarlo y por aliarse con los militares.

11. El golpe de Estado se produjo después de meses de tensiones crecientes entre los componentes civil y militar de las autoridades de transición sudanesas. Unos 40 miembros de las fuerzas de seguridad fueron encarcelados tras un intento fallido de golpe de Estado el 21 de septiembre, supuestamente perpetrado por seguidores del anterior Presidente, Omar Al-Bashir. El Primer Ministro describió el suceso como un intento por obstaculizar la transición democrática civil, y el Teniente General Al-Burhan y su Teniente General Adjunto Dagalo criticaron a los políticos civiles por excluir de forma injusta a los militares de algunas iniciativas dirigidas por los civiles y por los problemas de gobernanza debidos a las luchas políticas internas.

12. El 26 de septiembre, los manifestantes partidarios de la revolución se congregaron en Jartum, en la sede del Comité de Desmantelamiento, después de que corriera el rumor de que los militares habían retirado a las fuerzas de seguridad de ese emplazamiento. El Primer Ministro y el Teniente General Al-Burhan mantuvieron, según se informó, una reunión de emergencia para rebajar las tensiones. El Primer Ministro señaló, en una alocución televisiva emitida poco después, que la crisis no era entre los militares y los civiles, sino "entre los civiles y los militares que creen en la transformación civil democrática y los que pretenden bloquear el camino de esa transición desde ambos lados". El 15 de octubre, el Primer Ministro propuso una hoja de ruta para el diálogo y la distensión, incluido en el Sudán Oriental, la reactivación de las instituciones de transición, la respuesta a los problemas de seguridad nacionales, la despolitización de las instituciones estatales y el respeto de los acuerdos de reparto de poder de conformidad con el Documento Constitucional. La hoja de ruta también contenía un llamamiento a mantener y examinar las operaciones del Comité de Desmantelamiento, poner fin a las disputas dentro de las Fuerzas por la Libertad y

el Cambio y avanzar en la justicia de transición. No obstante, las propuestas no recabaron apoyo.

13. Las tensiones se agravaron aún más durante el período sobre el que se informa debido a la continua fragmentación del componente civil de la transición. El 8 de septiembre, la coalición de las Fuerzas por la Libertad y el Cambio firmó una nueva declaración política de unidad a la que se sumaron de nuevo el Partido Nacional de la Umma y algunos miembros del Frente Revolucionario Sudanés, a saber, el Ejército de Liberación del Sudán-Consejo de Transición, la Alianza de las Fuerzas de Liberación del Sudán y el MLPS-N-facción Malik Agar. La declaración se basaba en la ampliación de la base de las Fuerzas por la Libertad y el Cambio, la reforma de sus estructuras de gobernanza y la reafirmación del compromiso de las Fuerzas por la Libertad y el Cambio con las principales prioridades de la transición. El 26 de septiembre, surgió otra facción paralela de las Fuerzas por la Libertad y el Cambio, compuesta por ocho signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba, entre ellos el Movimiento por la Justicia y la Igualdad y el Ejército de Liberación del Sudán-facción de Minni Minawi. El nuevo grupo siguió poniendo en entredicho a las Fuerzas por la Libertad y el Cambio originales y el Gobierno de transición, a pesar de incluir al Ministro de Finanzas y Planificación Económica, Gibril Ibrahim. Se informó de que la formación había apoyado a un grupo de protestantes contrarios al Gobierno que habían levantado un campamento en las cercanías del Palacio de la República el 17 de octubre. A su vez, un gran número de partidarios de la transición dirigida por los civiles se manifestaron en todo el país el 21 de octubre.

14. Por su parte, la situación en el Sudán Oriental también empeoró con el cierre, por parte de miembros del Consejo Superior Beja, de puertos y carreteras clave en el estado del Mar Rojo, lo que interrumpió el suministro de medicinas, combustible y trigo al resto del país. Los protestantes beja exigían que se disolviera el Gobierno civil en Jartum y pedían que los militares se hicieran con el poder y que se derogara la vía oriental del Acuerdo de Paz de Yuba. Tras el golpe de Estado del 25 de octubre se produjeron negociaciones que permitieron reabrir de forma temporal el puerto y las principales carreteras el 1 de noviembre y durante un mes, a la espera de que se celebraran nuevas consultas.

15. A nivel regional, continuaron los desacuerdos entre Egipto, Etiopía y el Sudán por la Gran Presa del Renacimiento Etíope y aún no se había fijado una fecha para reanudar las conversaciones. Por su parte, la situación en la frontera entre el Sudán y Etiopía en El Fashaga siguió siendo volátil, agravada por la escalada del conflicto en la región de Tigré en Etiopía y el riesgo de desbordamiento al Sudán. El 21 de septiembre, tras el golpe de Estado fallido en Jartum, las autoridades sudanesas anunciaron que habían frustrado un intento de invasión de El Fashaga por parte del ejército etíope. Las autoridades etíopes negaron la acusación.

B. Condiciones de seguridad

16. Durante el período sobre el que se informa se deterioraron de forma preocupante las condiciones de seguridad en el país. Además de las repercusiones del golpe de Estado fallido del 21 de septiembre y del golpe de Estado del 25 de octubre, se siguieron produciendo conflictos entre comunidades y enfrentamientos entre grupos armados en varios lugares, además de protestas prolongadas en el este y operaciones de lucha contra el terrorismo de las fuerzas de seguridad en Jartum. Aumentó el número de incidentes relacionados con la seguridad en todo el Sudán, de 152 en el período anterior a 157. No se puede excluir que las cifras sean inferiores al número real de casos, debido a las constantes disrupciones de los servicios de comunicaciones tras el golpe de Estado.

17. Antes y después del golpe de Estado del 25 de octubre, se produjo un aumento de los disturbios civiles caracterizados por grandes manifestaciones a favor y en contra de la transición y unas condiciones de seguridad volátiles, con importantes despliegues de fuerzas militares y paramilitares en la capital. El golpe militar desencadenó varias manifestaciones en todo el país, organizadas por comités de resistencia, asociaciones profesionales, la sociedad civil y, de forma espontánea, comunidades locales. Se recibieron numerosos informes de que las fuerzas militares y de seguridad habían dispersado a los manifestantes, entre otros medios utilizando gas lacrimógeno y munición activa.

18. Se produjeron enfrentamientos intercomunitarios entre distintas comunidades árabes (beni halba, miseriya) y africanas (erenga, tunjur, zaghawa) en distintas partes del país, principalmente debido a disputas por la propiedad de las tierras, el acceso a los recursos y la criminalidad, lo que desembocó en hostilidades. Darfur siguió siendo el principal foco de tensión, en particular las localidades de Tawila y Dar es-Salam, en Darfur Septentrional, donde el valí declaró el estado de emergencia el 19 de octubre.

19. También se produjeron enfrentamientos entre grupos armados y con las fuerzas de seguridad. El 1 de septiembre, fuerzas de seguridad del Gobierno se enfrentaron a uno de los grupos armados signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba, los Tamazuj, en Soba, en la zona meridional de la ciudad de Jartum. El 15 de septiembre, elementos del Ejército de Liberación del Sudán-Abdul Wahid se enfrentaron a las Fuerzas Armadas Sudanesas cerca de la zona de Tawila, en Darfur. El 12 de octubre, se informó de que elementos armados supuestamente pertenecientes al MLPS-N-facción Abdelaziz al-Hilu habían atacado un campamento del MLPS-N-facción Malik Agar, un movimiento armado signatario, en la localidad de Kajor, en Kordofán del Sur, presuntamente debido a entrenamientos militares llevados a cabo en la zona por el movimiento armado signatario. Según los informes, en el ataque murieron 3 personas y 21 resultaron heridas. El 9 de noviembre, las Fuerzas de Apoyo Rápido se enfrentaron a fuerzas del Movimiento por la Justicia y la Igualdad en la zona de Yebel Isa, en Darfur Septentrional.

20. Las fuerzas de seguridad del Gobierno llevaron a cabo lo que denominaron operaciones de lucha contra el terrorismo en Jartum los días 28 de septiembre y 4 de octubre. En las operaciones se produjeron, en dos incidentes separados, intercambios de disparos entre las fuerzas de seguridad y presuntos miembros de células terroristas vinculados con Dáesh. Se informó de que 6 miembros del personal de seguridad y 3 sospechosos habían resultado muertos, 4 miembros del personal de seguridad habían sido heridos y 25 sospechosos habían sido arrestados. Como consecuencia de la operación se incautó armamento diverso, incluidas armas de fuego y explosivos. Los días 9 y 12 de octubre, las fuerzas de seguridad realizaron también detenciones y confiscaron explosivos, según se informó, en respuesta a actividades relacionadas con el terrorismo en Kosti, en el estado del Nilo Blanco.

C. Situación socioeconómica

21. Si bien se han registrado signos iniciales de recuperación económica en el Sudán en los últimos meses, el golpe de Estado militar ha puesto en peligro esos avances. La continua inestabilidad política, tanto en el este como en Jartum, además de los efectos persistentes de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y una inflación elevada han seguido afectando negativamente a la inversión, la actividad económica y el consumo privado, en un contexto de elevado desempleo y baja productividad.

22. Antes del golpe de Estado, se esperaba que el Sudán tuviera un crecimiento económico moderado del 0,6 % en 2021, puesto que el ritmo acelerado de las reformas económicas empezaba a producir resultados tangibles. La reciente regularización de las moras de la deuda con las instituciones financieras internacionales y la decisión de los directorios ejecutivos del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional de permitir el alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa Reforzada para los Países Pobres Muy Endeudados (por un monto estimado de cerca de 50.000 millones de dólares estadounidenses) había empezado a producir resultados y el Banco Mundial debía destinar unos 2.000 millones de dólares a donaciones para ayudar a luchar contra la pobreza y la desigualdad e impulsar el crecimiento. El Sudán también debía recibir 500 millones de dólares en apoyo presupuestario, 300 millones de dólares para mejoras en el sector eléctrico y 300 millones de dólares para proyectos de riego antes de finales de 2021.

23. Sin embargo, inmediatamente después del golpe de Estado del 25 de octubre, el Banco Mundial anunció que interrumpía el desembolso de todas sus operaciones en el Sudán y la tramitación de nuevos proyectos. Los Estados Unidos de América anunciaron también la suspensión de 700 millones de dólares en asistencia de emergencia destinada al país y Alemania suspendió su ayuda hasta nuevo aviso. Francia, uno de los principales acreedores, anunció también que reconsideraría la cancelación de la deuda que tenía con ella el Sudán. La suspensión de los servicios de Internet, desde el 25 de octubre hasta que se restablecieron parcialmente el 18 de noviembre, también tuvo consecuencias negativas en la economía.

24. Tras la devaluación del tipo de cambio oficial y la eliminación de los subsidios al combustible a principios de año, el aumento de los precios alcanzó un nivel sin precedentes del 428 % anual en julio de 2021 y, posteriormente, descendió hasta el 388 % en agosto y el 366 % en septiembre. La deceleración se produjo a niveles elevados a medida que se reducían los costos de los bienes locales e importados, por efecto de la disminución de los precios y la estabilidad del tipo de cambio. Sin embargo, el poder adquisitivo de los hogares se mantuvo en un nivel bajo dado que la escasez de bienes y los elevados precios del transporte y el combustible siguieron afectando a la actividad de las empresas. La economía también se vio negativamente afectada por el cierre de los puertos y las carreteras en el estado del Mar Rojo y por la consiguiente necesidad de desviar los bienes importados.

25. El despliegue del programa de apoyo a las familias, un programa de transferencias en efectivo puesto en marcha en febrero de 2021, siguió ampliándose, en particular a los estados de Kordofán del Oeste, Kordofán del Norte, Kordofán del Sur, Nilo Azul, Darfur Oriental y Darfur Central. Más de 8 millones de personas se han inscrito, pero no todas han recibido apoyo. Hubo problemas en los sistemas de registro y pago que retrasaron el despliegue del programa. Se espera iniciar la tercera fase del programa a mediados de noviembre para que llegue a todos los estados. Sin embargo, tras la interrupción de las actividades del Banco Mundial en el Sudán, el programa suspendió el registro y los pagos directos en efectivo a los ciudadanos hasta nuevo aviso.

D. Protección de los civiles, derechos humanos y estado de derecho

26. La situación de los derechos humanos en el Sudán siguió siendo frágil; se denunciaron continuos incidentes de violencia entre comunidades, especialmente en Darfur, ataques contra civiles y violencia sexual relacionada con el conflicto. A la declaración del estado de emergencia el 25 de octubre le siguió la detención arbitraria de numerosas personas, incluidos ministros y otros funcionarios, dirigentes de las Fuerzas por la Libertad y el Cambio, miembros del Comité de Desmantelamiento y

de subcomités regionales, dirigentes de la oposición, activistas de la sociedad civil, defensores de los derechos humanos, abogados y periodistas. En el momento de redactar el presente informe, al menos 18 de los arrestados, entre los que se encontraban altos funcionarios, permanecían detenidos e incomunicados y se desconocía su paradero. No existía un registro oficial de su detención y se había impedido a sus familias y abogados acceder a ellos.

27. Según fuentes médicas, al menos 43 protestantes habían muerto por el uso excesivo y desproporcionado de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad en respuesta a las protestas contra el golpe de Estado y más de 600 personas, incluidas mujeres, habían resultado heridas por disparos, por la inhalación de gas lacrimógeno y tras haber recibido palizas. Se registraron casos de violencia contra mujeres y niños, en particular durante un asalto, el 25 de octubre, a una residencia de estudiantes femenina cerca del cuartel general militar, en Jartum. Se informó de que muchas estudiantes habían resultado heridas tras recibir palizas. También fueron arrestados muchos civiles por su participación en las protestas. Desde entonces, la mayoría de esos civiles han sido puestos en libertad, pero muchos de ellos siguen enfrentándose a cargos. Si bien la policía y otras fuerzas de seguridad seguían negando haber utilizado munición activa para dispersar a los manifestantes, el Gobernador interino de Jartum anunció el 20 de noviembre que había establecido un comité de determinación de los hechos dirigido por un fiscal para investigar las muertes y las lesiones que se habían producido durante las protestas de los días 13 y 17 de noviembre y declaró que se llevaría a los autores ante la justicia. El acuerdo político del 21 de noviembre también hacía mención a una investigación sobre todos los hechos que se habían producido durante las protestas, incluidas las muertes y las lesiones, y contenía un compromiso de “llevar a los responsables ante la justicia”.

28. El 25 de octubre, el Teniente General Al-Burhan invocó la legislación del estado de emergencia para suspender los servicios de Internet móvil y se interrumpieron las telecomunicaciones en todo el país. La disrupción de los servicios de Internet impidió que la población accediera a la información y perjudicó de forma notable la capacidad de verificar las denuncias de violaciones de los derechos humanos. Se informó de que, debido a la interrupción, todas las cadenas de radio y televisión habían dejado de emitir, excepto la Televisión Nacional del Sudán y Radio Omdurman, controladas por las fuerzas de seguridad. Un tribunal dictó los días 9 y 11 de noviembre que se debían restablecer los servicios de internet en virtud de las leyes de protección de los consumidores. No se aplicó inmediatamente la decisión del tribunal. Se restablecieron parcialmente los servicios de Internet el 18 de noviembre con un acceso limitado a las aplicaciones de medios sociales. Varios periodistas fueron también arrestados y atacados de forma arbitraria mientras informaban de las protestas y las fuerzas de seguridad asaltaron sus casas y oficinas. Existía la preocupación de que se acusara a los periodistas de delitos en relación con el cargo poco preciso de “delitos contra la unidad de la nación” u otras disposiciones de la Ley Penal de 1991.

29. Los problemas relacionados con la protección sumados a las deficiencias y las limitaciones en materia de capacidad de las instituciones estatales y las entidades encargadas del cumplimiento de la ley siguieron exponiendo a los civiles a vulnerabilidades. El resurgimiento de conflictos intercomunitarios tuvo como consecuencia la matanza de civiles, la destrucción de propiedades y desplazamientos, especialmente en Darfur Occidental y Darfur Septentrional, y se siguieron produciendo enfrentamientos entre ganaderos y agricultores con impunidad. Algunos de los actos de violencia contra civiles fueron acompañados del desalojo forzoso de agricultores de sus tierras por parte de nómadas árabes. En la localidad de Tawila, en Darfur Septentrional, a pesar de las iniciativas de mediación desplegadas por las autoridades del estado, el valí de Darfur Septentrional y el Consejo Soberano, los civiles siguieron sufriendo el acoso y ataques de milicias armadas. Esta frágil

situación se vio agravada por el retorno gradual de combatientes de Darfur basados en Libia, involucrados en numerosos enfrentamientos armados en Darfur Septentrional.

30. Entre agosto y noviembre de 2021, la UNITAMS documentó 185 presuntos incidentes de abusos y violaciones de los derechos humanos cometidos contra 607 víctimas, de las que 14 eran niños y niñas. Se registraron 107 víctimas de violaciones del derecho a la vida (81 hombres, 22 mujeres y 4 niños y niñas), 326 víctimas de violaciones de la integridad física (290 hombres y 36 mujeres), 8 víctimas de secuestro (incluidas 5 mujeres y 1 menor) y 6 víctimas de violencia sexual y de género, incluida violencia sexual relacionada con el conflicto, de los que 4 eran niños y niñas. Se confirmaron 160 víctimas de detenciones arbitrarias (148 hombres y 12 mujeres), que se produjeron tras el golpe militar. Al 21 de noviembre, 120 de ellas habían sido puestas en libertad y 40 seguían detenidas. De los 185 incidentes, 102 fueron atribuidos a fuerzas de seguridad gubernamentales y 55 a agentes no estatales, incluidos movimientos armados y milicias, y 28 a individuos desconocidos o no identificados.

31. El equipo de tareas de las Naciones Unidas en el país sobre vigilancia de las violaciones graves contra los niños y presentación de informes al respecto, copresidido por la UNITAMS y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, verificó 42 violaciones graves contra 41 niños y niñas (30 niños y 11 niñas) y 1 incidente de uso militar de una escuela durante el período sobre el que se informa. Se atribuyeron las violaciones a las Fuerzas Armadas Sudanesas (28) y a autores no identificados (14). Las violaciones se verificaron en Darfur Septentrional (29), Darfur Occidental (8), Darfur Central (2), Kordofán del Sur (1), Darfur Oriental (1) y Kassala (1). Se atribuyó el incidente de uso militar de una escuela, en Darfur Meridional, a las Fuerzas Armadas Sudanesas. Estas cifras representan un incremento del 90 % del número de violaciones verificadas en el período sobre el que se informa respecto del período anterior. Darfur siguió siendo la región más afectada; el 94 % de las violaciones verificadas se produjo en ese estado. El equipo de tareas siguió colaborando con el Gobierno de transición y los grupos armados a fin de hacer cesar y prevenir las violaciones graves contra los niños.

32. La recurrencia de importantes actos de violencia puso de manifiesto lagunas en materia de protección y demoras en la ejecución de la agenda de reformas del Gobierno de transición, en particular el despliegue de la fuerza conjunta de mantenimiento de la seguridad contemplado en el Acuerdo de Paz de Yuba y el Plan Nacional para la Protección de los Civiles.

33. Antes del golpe de Estado, el Gobierno de transición había adoptado algunas medidas para responder a las inquietudes en materia de protección y seguridad como parte de su responsabilidad primordial de proteger a los civiles. Aumentó el nivel de respuesta a los actos de violencia contra civiles y se investigó y arrestó a los presuntos culpables de 19 incidentes. El 5 de septiembre, el Gobierno de transición convocó la primera reunión de alto nivel de los asociados internacionales del país con el Mecanismo Nacional para la Protección de los Civiles. A la vez que reconoció las inquietudes en materia de protección en Darfur, el Gobierno de transición destacó varios problemas que habían afectado a la ejecución del Plan Nacional para la Protección de los Civiles, como déficits de financiación, demoras en el despliegue de la fuerza conjunta de mantenimiento de la seguridad y dificultades políticas y prácticas para aplicar el Acuerdo de Paz de Yuba.

34. El Gobierno de transición también propuso establecer un equipo de tareas de coordinación compuesto por representantes de entidades de protección de las Naciones Unidas y el Mecanismo Nacional para la Protección de los Civiles, que es responsable de aplicar el Plan Nacional para la Protección de los Civiles. Con el

apoyo de la UNITAMS, el Gobierno de transición ultimó los arreglos para organizar los días 1 y 2 de noviembre un taller nacional sobre el Plan Nacional con la participación del órgano interministerial encargado de aplicar el Plan, la UNITAMS y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas con miras a elaborar un plan de acción exhaustivo y una hoja de ruta para la aplicación. Se interrumpió la planificación tras la detención el 25 de octubre de funcionarios clave del Gobierno, entre ellos, el Ministro de Asuntos del Gabinete, que eran los principales puntos de contacto del taller.

35. En los meses previos al golpe de Estado se redujo el alcance de las reformas estratégicas de la justicia y la rendición de cuentas, mientras que aumentó la polarización en el sector de la justicia debido a desacuerdos entre el Comité de Desmantelamiento y la Corte Suprema. Desde mayo de 2021 no se había nombrado de forma permanente a un Presidente de la Corte Suprema ni un Fiscal General, después de que el Consejo Soberano hubiera destituido al Presidente de la Corte Suprema y aceptado la dimisión del Fiscal General. El Gobierno de transición no había establecido ninguna de las comisiones independientes contempladas en el Documento Constitucional, como la Comisión de Justicia de Transición, que, según muchos grupos de la sociedad civil, carecía de las herramientas necesarias para ser eficaz.

36. El 25 de septiembre, el Comité de Desmantelamiento anunció la destitución de 399 empleados públicos, incluidos 17 jueces (7 de ellos de la Corte Suprema) y fiscales. El poder judicial reaccionó rápidamente y observó que el Comité no tenía autoridad para decidir sobre la idoneidad de jueces y fiscales. A continuación, la misma sala de la Corte Suprema dictó diez sentencias adicionales en las que anuló decisiones del Comité relacionadas con empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Energía, aduciendo que el Comité no tenía competencias para tomar esas decisiones y señalando violaciones procesales en la adopción de las decisiones.

E. Situación humanitaria

37. El difícil entorno económico, la elevada inflación, fuertes lluvias e inundaciones y el consiguiente aumento de brotes de enfermedades siguieron incrementando las necesidades humanitarias en el Sudán durante el período sobre el que se informa. Tras una breve interrupción de las actividades después del golpe de Estado del 25 de octubre, se reanudaron las operaciones humanitarias, lo que tuvo algunas repercusiones en los sectores que colaboraban estrechamente con la administración pública, como los sectores de la salud y la educación. Las operaciones sobre el terreno prosiguieron a pesar de la limitada disponibilidad de combustible.

38. Tras el anuncio del Consejo Superior Beja de que levantaría el cierre de los puertos y las carreteras del estado del Mar Rojo, que duró un mes, salieron del puerto 950 contenedores que habían permanecido atascados desde mediados de septiembre. Las organizaciones humanitarias no informaron posteriormente de problemas para transportar productos desde el puerto.

39. El número de personas en situación de inseguridad alimentaria aguda se redujo, de 9,8 millones entre junio y septiembre a unos 6 millones en octubre, cuando empezó la temporada de cosecha. Sin embargo, la inseguridad alimentaria puede continuar después de la temporada de cosecha entre noviembre de 2021 y febrero de 2022, dado que los costos de producción se han multiplicado por entre tres y cuatro respecto de la temporada anterior, según el Programa Mundial de Alimentos.

40. Más de 59.000 personas fueron desplazadas entre agosto y octubre debido al conflicto, principalmente en zonas de Darfur y Kordofán del Sur. Según la Organización Internacional para las Migraciones, al 11 de noviembre se había producido en 2021 el desplazamiento de más de 365.000 personas en el Sudán, de las que 349.000 estaban en situación de desplazamiento debido al conflicto. En Sortony, en Darfur Septentrional, donde se informó de que había más de 30.000 personas desplazadas durante el período examinado en el informe anterior, las organizaciones humanitarias empezaron a proporcionar asistencia relacionada con los alimentos, el agua, el saneamiento, la higiene y la educación después de que una misión interinstitucional visitara la zona el 22 de septiembre. Las organizaciones humanitarias trabajaban para responder a las lagunas restantes en la respuesta relacionada con la salud, la nutrición y los servicios de agua potable. Antes de la visita de la misión interinstitucional no había sido posible acceder a Sortony durante nueve semanas debido a que las autoridades locales no habían aprobado la circulación de personal humanitario por razones de seguridad.

41. A finales de octubre, unos 58.000 refugiados de Etiopía buscaron refugio, protección y asistencia en los estados de Al-Gadarif y Kassala. La mayoría llegó después de que empezaran los enfrentamientos en Tigré. Desde julio, unos 2.000 kimant han cruzado a la localidad de Basunda en Al-Gadarif desde la región de Amara en Etiopía. Además, unos 10.200 refugiados de Sudán del Sur buscaron refugio, protección y asistencia en el Sudán en agosto y septiembre, la mayoría en los estados del Nilo Blanco y Darfur Oriental. Entre enero y septiembre de 2021, unos 67.800 refugiados de Sudán del Sur llegaron al Sudán, lo que elevó el número total de refugiados sursudaneses en el país a 786.500.

42. La malaria era una de las principales enfermedades que afectaba a los pacientes que buscaban consulta y tratamiento. Al 15 de octubre, el Ministerio Federal de Salud informó de 1.822.868 casos de malaria, frente a 1.456.413 en el mismo período de 2020. El número de casos superó los umbrales en muchos estados. También se han registrado más de 1.860 casos de hepatitis E en el Sudán desde junio, la mayoría de ellos en Al-Gadarif y Darfur Meridional. Los asociados humanitarios incrementaron su respuesta en relación con el agua, el saneamiento y la higiene y renovaron y construyeron más de 5.000 nuevas letrinas en Al-Gadarif, en particular en zonas que acogían a refugiados. También prestaron apoyo al Ministerio Estatal de Salud, proporcionándole pruebas de detección de la hepatitis E y formando a epidemiólogos en los estados afectados para detectar casos sospechosos e informar al respecto. Se ha informado de 189 casos de dengue, en su mayoría en Kordofán del Norte y Kassala.

43. El número de casos confirmados de COVID-19 siguió aumentando de forma notable. Al 20 de noviembre se habían registrado 41.766 casos positivos desde el inicio de la pandemia y más de 3.300 muertes conexas. El número de casos de COVID-19 era muy superior al número de casos del que se informaba debido a la falta de acceso a pruebas de detección y a un sistema de vigilancia débil. La vacunación contra la COVID-19 avanzaba con lentitud en el Sudán, según el Ministerio de Salud. Desde mediados de marzo, solo el 3 % de los 47 millones de habitantes del Sudán habían recibido la vacuna completa contra la COVID-19.

44. Durante el período sobre el que se informa, el Sistema de Vigilancia de Ataques contra la Atención Sanitaria de la Organización Mundial de la Salud registró un incidente que afectó a pacientes, personal e instalaciones.

45. Las fuertes lluvias e inundaciones que se iniciaron en junio en varias zonas del Sudán siguieron afectando a la población de 14 de los 18 estados, lo que excedió la capacidad de respuesta local. Un total de 314.500 personas se vieron afectadas, 15.000 hogares quedaron destruidos por las lluvias torrenciales y las inundaciones, 46.000 hogares sufrieron daños y se desconoce el número de instalaciones de

infraestructura pública y de terrenos de cultivo que resultaron afectados. El Gobierno de transición, a través de la Comisión de Ayuda Humanitaria, y los asociados humanitarios han ayudado a casi 183.000 personas afectadas por las inundaciones, a las que han proporcionado asistencia humanitaria de distinto tipo, como alimentos, refugio, agua, saneamiento, productos de higiene y ayuda alimentaria. Las actividades de preparación frente a inundaciones realizadas previamente en 2021 contribuyeron a reducir las consecuencias de las inundaciones para la población.

III. Papel de las Naciones Unidas en el Sudán y aplicación de la resolución 2579 (2021)

A. Ampliación de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán

46. Siguió acelerándose la ampliación de la UNITAMS. A finales de noviembre, el total de funcionarios desplegados era de 157 (110 miembros del personal internacional y 47 miembros del personal nacional). Se realizaron avances en el establecimiento de la red sobre el terreno de la Misión: el centro regional en El Fasher estaba plenamente operativo y contaba con todo el personal necesario y se inició el despliegue de personal en Kadugli. Se estaban preparando despliegues sobre el terreno en el este y en otras zonas de Darfur. También finalizó la planificación del establecimiento de la Oficina de la Presidencia del Comité del Alto el Fuego Permanente de Darfur en El Fasher y la UNITAMS desplegó capacidad temporal para la Oficina a la espera de recibir la aprobación de los órganos legislativos de las Naciones Unidas. La Oficina de la Presidencia dirigirá las iniciativas de la Misión para proporcionar apoyo a la aplicación de las disposiciones relativas al alto el fuego del Acuerdo de Paz de Yuba.

B. Enfoque integrado

47. La UNITAMS y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguieron intensificando su colaboración. Se ultimó la evaluación común para el Sudán de las Naciones Unidas, que incluye un análisis detallado del contexto de desarrollo y la visión nacional del país en materia de desarrollo sostenible, las perspectivas transfronterizas, regionales y subregionales y un análisis de los avances en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los ámbitos prioritarios de la paz, las personas, la prosperidad, el planeta y las alianzas. El proceso de evaluación incluyó un análisis nacional de las partes interesadas y consultas con asociados clave a nivel nacional y estatal, incluidos miembros del Gobierno de transición, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones y grupos de mujeres, grupos de jóvenes y grupos de personas marginadas y vulnerables.

48. Las Naciones Unidas en el Sudán iniciaron consultas sobre el desarrollo del plan de transición Naciones Unidas-Sudán (marco estratégico integrado) que articulará la visión, las prioridades y las responsabilidades comunes de las Naciones Unidas en apoyo de la transición en el país. Se estaba desarrollando el plan de transición del Sudán en colaboración con el Gobierno de transición y se espera finalizarlo antes de que termine el año. Sin embargo, los avances se ralentizaron después del golpe de Estado del 25 de octubre, en especial respecto de las consultas previstas con el Gobierno de transición.

Objetivo 1: prestar asistencia para la transición política, la gobernanza democrática, la protección y la promoción de los derechos humanos y la paz sostenible

49. La UNITAMS siguió trabajando con todos los agentes involucrados a fin de apoyar la transición. Tras el golpe de Estado del 25 de octubre, el Representante Especial apoyó activamente la promoción del diálogo y la coordinación de los esfuerzos de mediación destinados a alcanzar un acuerdo político negociado y restaurar el orden constitucional. La UNITAMS también desplegó sus buenos oficios para facilitar un diálogo entre los dirigentes tribales en el este del país y las autoridades de transición, con miras a fortalecer la confianza y mitigar el cierre de los puertos y las carreteras en el este, que finalizó en última instancia tras el golpe de Estado del 25 de octubre.

50. Antes de la publicación del proyecto de ley de redacción de la Constitución el 9 de septiembre, la UNITAMS y los asociados internacionales proporcionaron asesoramiento técnico al Ministro de Justicia. El proyecto de ley dispone el establecimiento de la Comisión Constitucional, pasos detallados para el proceso de redacción de la Constitución y la formación de una secretaría general y un fondo fiduciario para administrar y apoyar el proceso. El Ministerio de Justicia inició el 18 de octubre una serie de reuniones consultivas con partes interesadas en todo el Sudán. La UNITAMS inició consultas con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y expertos constitucionales a fin de detectar los ámbitos que requerían apoyo técnico para el proceso de redacción de la Constitución.

51. Los días 19 y 20 de septiembre, la UNITAMS y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos proporcionaron apoyo a la Oficina del Primer Ministro con miras a celebrar un taller para miembros de la secretaría y del subcomité del Comité de Desmantelamiento sobre mejores prácticas y normas internacionales de comprobación de antecedentes. En el taller se pusieron de relieve los problemas asociados con el amplio ámbito de aplicación de las iniciativas de desmantelamiento de los restos del antiguo régimen en el Sudán y con la gestión del apoyo público. Las recomendaciones destacaron la urgente necesidad de establecer y publicar las normas y los criterios de funcionamiento del Comité y de incrementar la capacitación. Sin embargo, no se pudieron aplicar las recomendaciones antes del 25 de octubre ni después del golpe de Estado, dado que entre las personas detenidas se encontraban los dirigentes del Comité.

52. El golpe de Estado del 25 de octubre interrumpió, en gran medida debido a la destitución de interlocutores en el Gobierno, como el Fiscal General, la labor de asesoramiento sobre varios asuntos relacionados con el estado de derecho, los derechos humanos y la gobernanza, en particular las consultas en curso sobre varios proyectos de ley y comisiones que se debían establecer según lo dispuesto en el Documento Constitucional y el Acuerdo de Paz de Yuba.

Objetivo 2: apoyar los procesos de paz y la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba y futuros acuerdos de paz

53. La aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba, en particular las disposiciones relativas a la seguridad, siguió registrando avances moderados. El Comité del Alto el Fuego Permanente de Darfur celebró, en consulta con el Comité Militar Conjunto de Alto Nivel para Disposiciones de Seguridad, su sesión inaugural los días 3 y 4 de octubre en El Fasher, en Darfur Septentrional, con representantes del Gobierno de transición y signatarios de movimientos armados. Las discusiones se centraron en la puesta en funcionamiento del Comité del Alto el Fuego Permanente mediante un mecanismo conjunto eficaz de supervisión, verificación y resolución de las violaciones del alto el fuego, entre otras medidas. La Presidencia del Comité del Alto

el Fuego Permanente también celebró consultas con representantes del Chad y Sudán del Sur en su calidad de miembros integrantes.

54. En preparación para la sesión inaugural, la UNITAMS facilitó una reunión consultiva técnica con representantes de los signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba, dirigentes regionales, representantes de las administraciones regionales y organizaciones de la sociedad civil, incluidos grupos de mujeres, los días 5 y 6 de septiembre en Jartum. La sesión ayudó a establecer un enfoque común del mandato, las tareas y la infraestructura institucional del Comité del Alto el Fuego Permanente y de los requisitos para su puesta en funcionamiento. Tras la sesión inaugural, la Presidencia del Comité y su equipo llevaron a cabo visitas de familiarización a Niyala y Zalingei para concienciar a los representantes de la administración regional y a los miembros de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas sobre la composición y la labor del nuevo mecanismo de supervisión del alto el fuego a fin de seguir explorando posibles ámbitos de cooperación y coordinación. La segunda sesión del Comité se celebró los días 24 y 25 de octubre y fue aplazada a media sesión por consenso de todos los participantes para celebrar consultas sobre las medidas que debían tomarse tras el golpe de Estado. Como parte de sus tareas, el Comité movilizó también esfuerzos para rebajar las tensiones en respuesta a los enfrentamientos que se habían producido el 9 de noviembre entre los signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba.

55. La UNITAMS y la Secretaría de las Naciones Unidas desarrollaron un concepto de operaciones y una evaluación de los recursos necesarios para garantizar la sostenibilidad del Comité del Alto el Fuego Permanente. El concepto inicial se centró en las capacidades en Darfur, mientras señalaba el potencial para ampliar las funciones de alto el fuego a otras partes del país con sujeción a las conversaciones de paz en curso. La Misión también inició varias consultas con los signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba a fin de definir las necesidades más amplias de apoyo y aumentar su capacidad para apoyar la aplicación de los elementos del Acuerdo relativos a los derechos humanos, la protección y la justicia.

56. La Misión siguió trabajando con el Gobierno de transición y el MLPS-N-facción Abdelaziz al-Hilu, así como con el equipo de mediación de Sudán del Sur, en opciones para reanudar el proceso de paz y salvar las diferencias entre las partes después de que se aplazaran las conversaciones el 15 de junio. La UNITAMS llevó a cabo una misión de evaluación en Kauda el 31 de agosto y celebró varias reuniones en Jartum con representantes de ambas partes. Por otra parte, se siguió trabajando con mujeres del MLPS-N, en particular para escuchar sus opiniones sobre el proceso político y las necesidades en materia de creación de capacidad. Esas consultas desembocaron en la planificación por la UNITAMS, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el PNUD de un taller conjunto sobre la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y el liderazgo de las mujeres, que debía celebrarse en Yuba los días 30 y 31 de octubre y que fue aplazado por el golpe de Estado.

Objetivo 3: prestar asistencia para la consolidación de la paz dirigida por los sudaneses, la protección de los civiles y el estado de derecho, particularmente en Darfur y las "dos zonas"

57. La UNITAMS y el equipo de las Naciones Unidas en el país siguieron apoyando los preparativos del Gobierno de transición para establecer comisiones independientes clave, como la Comisión de Lucha contra la Corrupción, la Comisión para la Paz y la Comisión sobre Justicia de Transición. Si bien el 17 de julio se publicaron oficialmente las leyes por las que se establecían las comisiones, seguían pendiente su puesta en marcha y la selección de los comisionados. Se estaban

llevando a cabo, hasta el golpe de Estado del 25 de octubre, consultas en relación con los proyectos de ley sobre la Comisión de Reforma Legal, la Comisión de Derechos Humanos y la Comisión de Asuntos de Género. Aún no se habían empezado a redactar las leyes relativas a otros órganos clave, como la Comisión de Administración Pública y la Comisión de Tierras.

58. En septiembre, el PNUD y la UNITAMS iniciaron una serie de discusiones sobre el refuerzo de la Oficina del Fiscal General para enjuiciar los delitos graves e impulsar la independencia del poder judicial. Sin embargo, las demoras en el nombramiento del Presidente de la Corte Suprema y el Fiscal General (ambos puestos estaban vacantes desde mayo de 2021) limitaron los avances en la reforma de la justicia. También en septiembre, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito llevó a cabo una misión de evaluación de la reforma penitenciaria en el Sudán en estrecha coordinación con la Dirección General de Prisiones y Reforma Penitenciaria, que incluyó visitas a prisiones y un curso de capacitación inicial dirigido a personal directivo superior de la Dirección. El 21 de septiembre, el PNUD prestó apoyo al Instituto de Formación Judicial para organizar una conferencia con presidentes de sala de todos los estados a fin de definir los ámbitos prioritarios de reforma. El objeto de las recomendaciones era orientar una estrategia de reforma judicial.

59. La UNITAMS siguió apoyando la puesta en funcionamiento del Plan Nacional para la Protección de los Civiles. Los días 3 y 4 de octubre, la Misión puso en marcha, en colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el equipo de las Naciones Unidas en el país, la primera de varias mesas redondas entre comités estatales de protección de los civiles y representantes comunitarios, que incluía a la sociedad civil y a redes de protección de las mujeres. El objeto de las mesas redondas era impulsar la implicación comunitaria en una fase temprana de la puesta en funcionamiento de los comités. La segunda mesa redonda se abrió el 24 de octubre en El Daein, en Darfur Oriental, pero fue suspendida a mitad de sesión debido al golpe de Estado. Se han previsto mesas redondas adicionales en los cinco estados de Darfur antes de que finalice el año.

60. La UNITAMS trabajó con el equipo de las Naciones Unidas en el país para ultimar una estrategia conjunta a fin de ayudar al Gobierno de transición a aplicar el Plan Nacional para la Protección de los Civiles. Se elaboraron un documento del programa detallado y una lista de actividades, haciendo especial hincapié en la prevención, la protección física y la creación de un entorno propicio y protector. El programa, que prevé capacitación sobre derecho internacional de los derechos humanos y derecho internacional humanitario y la puesta en funcionamiento del Mecanismo Nacional para la Protección de los Civiles y de comités de protección a nivel estatal, seguía en entredicho en el momento de elaborar el presente informe.

61. A principios del período sobre el que se informa, la UNITAMS había apoyado a la Fuerza de Policía del Sudán para evaluar las necesidades a fin de contribuir a ejecutar el mandato de la policía en el Plan Nacional para la Protección de los Civiles. La Misión y el PNUD presentaron conjuntamente la evaluación a los miembros de la comunidad internacional el 7 de septiembre. La UNITAMS siguió apoyando a la Fuerza de Policía del Sudán en el ámbito del desarrollo de la capacidad y la formación, en particular en materia de protección de los civiles, los derechos humanos y la sensibilización sobre las cuestiones de género, además de impulsar medidas de fomento de la confianza destinadas a comunidades y desplazados internos. La Misión prestó asistencia en un proceso de contratación de la Fuerza de Policía del Sudán en el que se seleccionó a 687 candidatos, de los que 249 eran mujeres, por lo que se superó el nivel anterior del 20 %.

62. La UNITAMS inició varias evaluaciones de la consolidación de la paz en los estados de Darfur Septentrional, Darfur Meridional, Nilo Azul, Kordofán del Sur, Mar

Rojo y Kassala a fin de orientar la función de buenos oficios de la Misión a nivel subnacional y la planificación y el diseño de programas en relación con la consolidación de la paz. Tras el golpe de Estado, se suspendieron esos análisis subnacionales en profundidad del conflicto, que debían realizarse en colaboración con el Gobierno de transición y varios asociados.

63. El 14 de octubre, el Representante Especial participó, junto con el Ministro de Defensa, la Ministra de Trabajo, un miembro del Consejo Soberano, Ibrahim Jaber, donantes y asociados en la ejecución, en la apertura del Centro Regional de Capacitación del Sudán sobre Actividades Humanitarias Relativas a las Minas en Omdurman. La UNITAMS proporcionó apoyo técnico y en materia de creación de capacidad para el diseño y la ejecución de proyectos y para la administración de la financiación aportada por los donantes. El Centro es el hito más reciente en materia de actividades relativas a las minas y permite crear capacidad y proporcionar asistencia técnica en respuesta a la amenaza que representan las minas terrestres y los restos explosivos de guerra en el país.

64. La UNITAMS y el Centro Nacional de Actividades Relativas a las Minas impartieron capacitación sobre eliminación de artefactos explosivos a 21 participantes de organizaciones no gubernamentales que trabajaban en este ámbito. También impartió capacitación a 21 miembros del MLPS-N-facción Malik Agar, que posteriormente se incorporaron a una organización no gubernamental de actividades de desminado en Ulu, en el estado de Nilo Azul, compuesta por cuatro equipos de desminado que preparan el terreno para desplegar el apoyo humanitario necesario en zonas controladas por esa facción. Además, la UNITAMS ultimó, en colaboración con el Centro Nacional de Actividades Relativas a las Minas, un informe de evaluación amplio sobre la asistencia a las víctimas y el sector de la discapacidad en el Sudán. En el informe se evalúan y señalan las necesidades de las poblaciones en mayor riesgo y de las víctimas de peligros explosivos en el país, a la vez que se proporciona una hoja de ruta para fortalecer las intervenciones de asistencia a las víctimas.

65. La Oficina de Lucha contra el Terrorismo incrementó el asesoramiento proporcionado a los interesados sudaneses en relación con un marco de lucha contra el terrorismo, entre otras cosas organizando talleres para fortalecer la capacidad del país de prevenir y luchar contra el terrorismo, en consonancia con el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. En el contexto de la Alianza de las Naciones Unidas y la Unión Europea para la Lucha contra el Terrorismo en el Sudán, la Oficina organizó un taller los días 13 y 14 de septiembre en Jartum sobre protección de objetivos vulnerables e infraestructura crítica.

Objetivo 4: apoyar la movilización de asistencia económica y para el desarrollo y la coordinación de la ayuda humanitaria y para la consolidación de la paz

66. Antes del golpe de Estado, la UNITAMS había continuado con sus iniciativas destinadas a mejorar la coordinación de la asistencia económica y la ayuda para el desarrollo en el Sudán. El 9 de septiembre, la Misión apoyó la puesta en marcha, por el Primer Ministro y el Ministro de Finanzas y Planificación Económica, del Foro de Alianzas del Sudán. El Foro, presidido por el Primer Ministro y copresidido por las Naciones Unidas, el Banco Mundial y un donante representativo, había sido diseñado para impulsar la coordinación en materia de planificación y provisión de ayuda para el desarrollo en consonancia con las prioridades nacionales y los principios mundiales establecidos de cooperación eficaz para el desarrollo.

67. En consonancia con lo establecido en la resolución 2579 (2021) del Consejo de Seguridad, se ultimó y se compartió con los Estados Miembros el programa de establecimiento y consolidación de la paz y estabilización del Sudán, el marco programático que apoya la ejecución del mandato. Se completaron los términos de

referencia de este fondo fiduciario de múltiples asociados, conocido como plataforma de financiación para el Sudán, y se aprobó la financiación de dos proyectos: un proyecto de apoyo de la función de buenos oficios del Representante Especial y otro sobre aumento de la capacidad en el Ministerio de Asuntos del Consejo de Ministros con miras a ejecutar el Plan Nacional para la Protección de los Civiles.

C. Examen de los parámetros de referencia

68. La Misión siguió desarrollando parámetros de referencia e indicadores propuestos para hacer un seguimiento de los avances en función de los objetivos estratégicos, en consonancia con la solicitud formulada por el Consejo de Seguridad en su resolución 2579 (2021) de trabajar con el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno con miras a definir indicadores cualitativos que complementen los indicadores ya existentes, que tienen carácter cuantitativo. A tal fin, se siguieron examinando los parámetros, se finalizó el programa de establecimiento y consolidación de la paz y estabilización del Sudán y se inició el Plan de Transición del Sudán para garantizar la armonización de los marcos de planificación y presentación de informes. Sin embargo, se retrasaron las consultas previstas con el Gobierno de transición a raíz del golpe de Estado.

IV. Observaciones

69. Casi tres años después de la revolución en el Sudán, el futuro de la transición en el país sigue siendo incierto. El golpe militar del 25 de octubre y la disolución del componente civil del Gobierno de transición echó por tierra la esperanza de muchos sudaneses de ver un futuro democrático dirigido por los civiles. Se corre el riesgo de deshacer los importantes avances conseguidos en los ámbitos internacional y económico y de privar al Sudán de gran parte de la muy necesitada asistencia y ayuda relacionada con la deuda. Las continuas detenciones arbitrarias de funcionarios civiles, periodistas y activistas han apartado aún más a quienes pretenden restablecer el orden constitucional.

70. El acuerdo alcanzado el 21 de noviembre entre el Teniente General Al-Burhan y el Primer Ministro es un paso para la resolución de la crisis política en el país y la vuelta al orden constitucional. Todas las partes deben adoptar iniciativas concertadas y puntuales para negociar con miras a responder de forma efectiva e inclusiva a las cuestiones sin resolver y de un modo que la población sudanesa y los asociados del país consideren legítimo. Las Naciones Unidas siguen desplegando sus buenos oficios para facilitar un diálogo que pueda apoyar la transición a un gobierno democrático en el Sudán de conformidad con las demandas y las aspiraciones del pueblo sudanés, en estrecha colaboración con la Unión Africana y los asociados regionales, incluidas la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y la Liga de los Estados Árabes.

71. Reitero mi llamamiento a que se libere de forma inmediata y sin condiciones a todas las personas detenidas arbitrariamente y a que cesen las detenciones de dirigentes de la oposición y activistas políticos. Se debe garantizar un juicio justo para los acusados. En un entorno cada vez más hostil para los periodistas, insto también a las autoridades a que respeten la libertad de expresión y la libertad de prensa. Se reciben continuos informes de que las fuerzas militares y de seguridad emplean munición activa contra manifestantes pacíficos, lo que provoca muertes y lesiones. Es una situación inaceptable. Insto a las autoridades sudanesas a que acaten las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional de los derechos humanos y a que respeten los derechos a la vida, a la libertad de expresión y a la reunión pacífica. Celebro el compromiso establecido en el acuerdo político de

investigar todos los casos de manifestantes muertos y heridos y pido que esa investigación sea exhaustiva, independiente y transparente y que los autores de esos actos rindan cuentas. También expreso mis condolencias a los familiares y amigos de los muertos y deseo una pronta recuperación a los heridos.

72. La lenta aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba sigue siendo preocupante. El golpe militar del 25 de octubre ha puesto en peligro el Acuerdo y los importantes avances realizados para poner fin a los conflictos en todo el territorio sudanés. Las acciones de los militares han erosionado la confianza de los grupos armados no signatarios del Acuerdo y hacen que el país corra el riesgo de volver a una situación de violencia y conflicto. La falta de avances en las conversaciones entre el Gobierno de transición y el MLPS-N-facción Abdelaziz al-Hilu es desalentadora. Por su parte, la vía oriental ha seguido siendo un factor impulsor del conflicto y las iniciativas para facilitar un diálogo inclusivo a fin de alcanzar un consenso sobre las cuestiones políticas pendientes no han progresado, a la luz de la crisis política en Jartum. Insto a todas las partes a que obren de buena fe en pro del establecimiento de la paz y a que luchen contra las causas subyacentes del conflicto en beneficio del pueblo sudanés.

73. El establecimiento del Comité Militar Superior Conjunto para las Disposiciones de Seguridad y del Comité del Alto el Fuego Permanente constituye un paso significativo en la ejecución de las disposiciones relativas a la seguridad establecidas en el Acuerdo de Paz de Yuba. Es esencial que se proporcione al Comité apoyo logístico y financiero adecuado, puntual y sostenible. Aliento a las autoridades y los asociados del Sudán a que velen por que el país reciba los recursos necesarios para ejecutar su tarea esencial y se establezcan sus diversas estructuras, incluso a nivel estatal, a fin de que llegue a todos los estados de Darfur. Se necesitarán esfuerzos sostenidos para asegurar la inclusión de programas con perspectiva de género y la participación significativa de las mujeres en todos los niveles, incluido en los equipos sobre el terreno, a la vez que se sigue trabajando con grupos de mujeres. Al mismo tiempo, animo a que se forme puntualmente el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Acuerdo de Paz de Yuba a nivel nacional, que sigue siendo esencial para proporcionar la dirección y el apoyo estratégicos generales para la implementación de la paz.

74. El aumento de las tensiones intercomunitarias en Darfur y otras zonas del país sigue siendo preocupante. Si bien el Gobierno de transición ha logrado algunos avances en la lucha contra la violencia entre comunidades a través de iniciativas de mediación emprendidas antes del golpe de Estado, los civiles siguen estando en situación de riesgo. Insto a las autoridades a que acaten su responsabilidad de proteger a los civiles, por ejemplo avanzando en la aplicación del Plan Nacional para la Protección de los Civiles, en particular mediante el despliegue de la fuerza conjunta de mantenimiento de la seguridad y las disposiciones conexas incluidas en el Acuerdo de Paz de Yuba. Se debe prestar también especial atención a la prevención de la violencia sexual relacionada con el conflicto y la respuesta a ella.

75. El golpe ha puesto de relieve la importancia de la rendición de cuentas y ha demostrado los problemas a los que se enfrentan las instituciones de justicia civil en el Sudán para luchar contra las violaciones graves de los derechos humanos y prevenirlas. La ausencia desde mayo de un Presidente de la Corte Suprema y un Fiscal General nombrados de forma permanente y de un Tribunal Constitucional durante el período de transición ha implicado que no hubiera un mecanismo independiente funcional para examinar las violaciones de los derechos humanos, como las detenciones ilegales. Se debe proceder a los nombramientos en el poder judicial lo antes posible en el marco de las deliberaciones en curso para restablecer el orden constitucional y como parte de un compromiso demostrado de acatar las peticiones de rendición de cuentas por delitos graves, incluidos los cometidos durante la reciente

crisis política. Al mismo tiempo, la determinación contenida en el acuerdo político de reformar el proceso de desmantelamiento representa una oportunidad para revisarlo de forma constructiva. Las Naciones Unidas están dispuestas a apoyar las reformas y mejorar la armonización con las normas internacionales de las iniciativas del Sudán en materia de comprobación de antecedentes.

76. Las mujeres sudanesas han desempeñado una función central e histórica en la revolución que desembocó en una transición dirigida por los civiles, lo que hace que su ausencia en la toma de decisiones políticas de alto nivel sea aún más llamativa y preocupante. Las inquietudes en materia de seguridad y los problemas de comunicación por la interrupción de las telecomunicaciones y la suspensión de los servicios de Internet han impedido la organización colectiva; aun así, las mujeres siguen manifestándose pacíficamente de forma multitudinaria en apoyo de la transición dirigida por los civiles. Me preocupan las denuncias de acoso, intimidación e incidentes de violencia dirigidos contra mujeres que participan en manifestaciones. Insto a todas las partes a que cesen todas las formas de violencia contra las mujeres. Aliento a la participación legítima de las mujeres en las iniciativas de mediación para resolver la actual crisis política.

77. El número de casos de COVID-19 ha aumentado en el Sudán. La interrupción de la realización de pruebas de detección y de la campaña de vacunación tras el golpe de Estado ha agravado los problemas. A pesar de los desafíos, se deben reiniciar lo antes posible las iniciativas de detección y vacunación, bajo los auspicios del Mecanismo COVAX para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19, a fin de evitar que empeore aún más la situación y que se produzca una crisis sanitaria en el contexto de una crisis política.

78. Doy las gracias a mi Representante Especial, Volker Perthes, y a todo el personal de las Naciones Unidas en el Sudán por su dedicación y sus esfuerzos incansables en apoyo del país y de su pueblo, en particular en estos tiempos de incertidumbre política en el Sudán.